

# Municipalidad Distrital de Perené

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Perené, 17 de marzo de 2021

## OFICIO N° 073-2021-MDP/GM

Señor (a ):

NATILDINA DIONISIA JIMENEZ BORDA

JEFE DE LA UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS

PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Av. Republica de Panamá 3650, San Isidro - Lima

<u>Lima</u>.

**ASUNTO:** Remito Informe

REF.: Informe N° 356-2021-GIDUR-MDP-YDLLL
Carta N° 155-2021/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UTP

Expreso cordiales saludos, a nombre de la Municipalidad Distrital de Perené, y el mío propio, asimismo en relación a la obra "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable e Instalación de Disposición Sanitaria de Excretas en el Centro Poblado de Pucusani, Distrito de Perené, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín", remitimos los puntos 1) y2) de la Carta de la referencia, tal como constan los documentos que se adjuntan al presente en 11 folios para su conocimiento y demás fines.

En ese sentido, me suscribo de usted renovando mis consideraciones.

ALIDAD DISTRITAL DE PERENE

Atentamente,

NG. ANDRES M. NIETO PRIETO

ne lin bara todos



Gerencia De Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rus

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIO

#### INFORME Nº 356-2021-GIDUR-MDP-YDLLL

Α

: ING. PABLO CORBETTA COICAPOSA

Gerente Municipal.

DE

: ING. YOEL DAVID LEÓN LLALLICO

Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural

**ASUNTO** 

: PARTICIPACION PARA EL REINICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL

PROYECTO DE PUCUSANI CON CODIGO SNIP 295175.

ATENCIÓN

: GERENCIA MUNICIPAL y/o ALCALDIA

**FECHA** 

: Villa Perené, 24 de febrero del 2021.

Mediante el presente me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente a la vez manifestarle lo siguiente:

#### 1. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante la CARTA Nº 155 – 2021/VIVIENDA /VMCS/ PNSR/UTP, de fecha 08 de febrero del 2021, donde solicita:

a.-Identificar a cada uno de los propietarios de los terrenos por donde pasará la línea de conducción, nombres y apellidos, así como documento de identificación. b.-Identificar con precisión los limites en el terreno de cada propietario, por donde pasara la línea de conducción del Sistema de Agua, según lo considerado en el expediente Técnico.

#### 2. ANÁLISIS:

2.1. En referencia al trazo tentativo proyectado en google earth, se realizó el levantamiento topográfico con GPS garmin 64s. Se capturo las coordenadas UTM con el GPS en diversos puntos. El siguiente cuadro muestra los puntos tomados con su respectiva descripción.

Tabla 1: Coordenadas UTM tomados en campo.

PUNTO	ESTE (m)	NORTE (m)	COTA(msnm)	DESCRIPCION punto localizado en reservorio existente.	
P1	502675	8790801	1200		
P2	502790	8791513	1161	punto localizado en el ojo de agua.	
Р3	502875	8791421	1130	Límite del terreno 01	
P4	502895	8791136	1129	Límite del terreno 02	
P5	502374	8790703	1105	Fuente de agua	
.P6	503371	8788810	1104	Posta de salud	

Fuente: Elaboración propia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE GERENCIA MUNICIPAL



Gerencia De Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

- 2.2. Para acceder a la captación existe un camino que pasa por el terreno del señor Orchell Delfín Orihuela Llancari, identificado con DNI 40091234. En mencionado terreno se proyectará la estructura de captación tipo ladera, afectando el previo. También se considera que la línea de conducción invadirá el terreno mencionado en una longitud de 144.30 metros lineales.
- **2.3.** A continuación, la línea de conducción invadirá el terreno del señor Oscar Hilario Huaraca Damiano identificado con DNI 23568100, de longitud 474.30 metros lineales. Luego pasara por la carretera hasta llegar al reservorio.
- **2.4.** Según las cotas medias por el GPS el reservorio se encuentra en la cota 1200 msnm y el ojo de agua en la cota 1161. La posta de salud se encuentra en la cota 1104 msnm.
- 2.5. El siguiente cuadro muestra los terrenos invadidos y sus características.

3. Tabla 2: Terrenos afectados por la línea de conducción proyectada.

TERRENO	PROPIETARIO	Descripción	DNI	ESTRUCTURA	DISTANCIA INVADIDA
0-1	Orchell Delfín Orihuela Llancari	Terreno de cultivo de altas pendientes.	40091234	captacion-linea de conducción	144.3
0-2	Oscar Hilario Huaraca Damiano	Terreno de cultivo de altas pendientes.	23568100	válvulas de aire y de purga - Línea de conducción	474.3
0-3	- 1	Carretera	18.0	válvulas de aire y de purga - Línea de conducción	683.48

Fuente: Elaboración propia

#### 3. CONCLUCIONES:

Bajo las consideraciones antes citadas, con la finalidad de culminar la obra denominada "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE PUCUSANI DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" se le informa que la nueva fuente de agua se encuentra en un nivel inferior de 39 m del reservorio existente. Por lo que el agua no llegaría por gravedad al mencionado reservorio. La posta medica se encuentra en un nivel inferior a la fuente de agua en 57 m, por lo que sí se puede dar abastecimiento de agua por gravedad.





Gerencia De Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

#### 4. RECOMENDACIONES:

Se recomienda buscar una fuente de agua que tenga mayor elevación con respecto al reservorio existente.

Realizar un nuevo trazo de la línea de conducción y replantear con equipo topográfico. Para verificar con mayor precisión las cotas y los terrenos afectados. **Adjunto:** 

- Panel fotográfico.
- Plano de ubicación.

Atentamente.

MUNICIPALITY OF STRITAL DE PEREN

ING. YOEL HO ZEON LLALLICO GERENTE UZ INFINESTRUCTURA Y DESARRALO URBANO Y RURAL ;



Gerencia De Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

#### PANEL FOTOGRAFICO:



Figura 1: Vista del reservorio existente.



Figura 2: Vista del GPS garmin 64s, ubicado en el reservorio existente.





Gerencia De Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



Figura 3: Vista del Ojo de agua.



Figura 4: Vista del inicio de carretera por donde pasara la línea de conducción.





Gerencia De Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

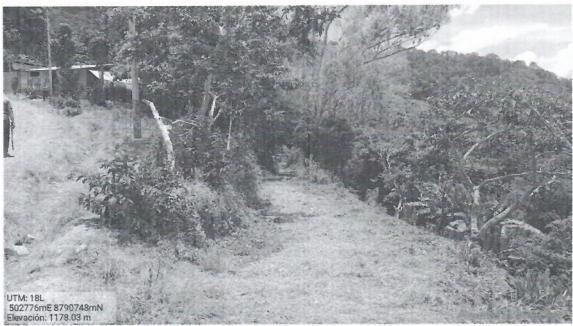


Figura 5: Vista de carretera tramo final por donde pasara la línea de conducción.

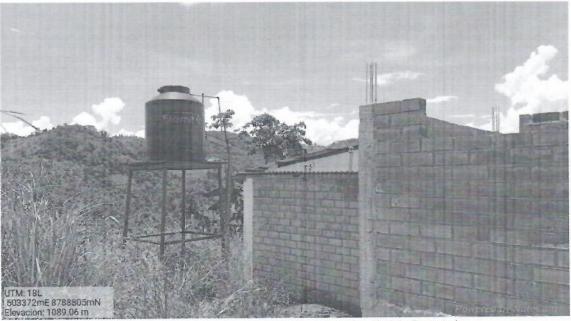


Figura 6: Vista del tanque elevado ubicado en la posta de salud de Pucusani.





Gerencia De Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



Figura 7: Vista de la cara frontal del DNI del propietario Orchell Delfín Orihuela Llancari.

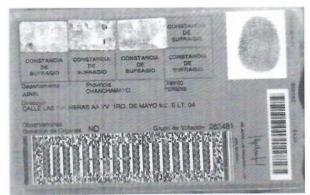


Figura 8: Vista de la cara posterior del DNI del propietario Orchell Delfín Orlhuela Llancari.



Figura 9: Vista de la cara frontal del DNI del propietario Oscar Hilario Huaraca Damiano.



Figura 10: Vista de la cara posterior del DNI del propietario Oscar Hilario Huaraca Damiano.





Gerencia De Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

PLANO DE UBICACIÓN:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**NA FEB 2021** 

Miraflores.

CARTA Nº 155 -2021/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UTP

Señor:

HERMENEGILDO NAVARRO CASTRO

Alcalde Distrital de la Municipalidad del Perene.

Jr. 22 de Octubre N° 140 – Perene, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín

Presente. -

Asunto

Requerimiento de su participación para el reinicio de la

ejecución de obra del Proyecto de Pucusani con Código SNIP

295175

Referencia

: a) Carta N° 1530-2020/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UTP

 Adenda al Convenio para la ejecución de Proyectos de Inversión Publica suscrita entre el PNSR y Municipalidad

Distrital de Perené.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez comunicarle sobre los avances en la gestión de la libre disponibilidad del Terreno para el reinicio de la ejecución obra del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE PUCUSANI DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN" CODIGO SNIP 295175.

Como es de su conocimiento, el Proyecto en el Centro Poblado de Pucusani, inició su ejecución el 14 de setiembre del 2019, llegando a un avance del 13.81%, habiéndose suspendido su ejecución debido a que los propietarios de los terrenos, donde se encuentran las fuentes de agua, no reconocieron los compromisos que asumieron al momento de la elaboración del expediente técnico.

De parte del PNSR, se ha venido coordinando con el Presidente de la JASS de dicho centro poblado, para la búsqueda de la nueva fuente de agua, encontrándose, finalmente, una fuente que cumple con los requisitos para abastecer a los beneficiaros del proyecto.

Según información del Agente Municipal del Centro Poblado, Sr. Héctor Mendivil Romero, la nueva fuente de agua se encuentra ubicada en el terreno del Sr. Orchell Delfín Orihuela LLancari, quien ha cedido dicho terreno, solicitando a cambio, que se le facilite un (01) tanque de agua, para almacenar aproximadamente 2500 litros de agua, para que pueda continuar con el riego de sus plantaciones; al respecto, se ha visto que en lugar de un tanque de agua, podría ser dos tanque de polietileno de 1100 litros cada uno, el mismo que será facilitado con recursos de la comunidad y cuyo certificado de libre disponibilidad a la fecha ya se encuentra suscrita por el propietario.

Así mismo, la línea de conducción de agua pasará por terrenos de diversos propietarios, entre ellos, por el terreno del Sr. Óscar Huaraca Damián, quien, para ceder el pase de servidumbre, solicitó el pago de 5000.00 soles, y los demás propietarios de los terrenos por donde pasará el resto de la línea de conducción, están dispuestos a ceder el pase de servidumbre, en forma gratuita. A la fecha, mediante cuota extraordinaria aportada por los beneficiarios del proyecto, ya se ha cancelado







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

los 5,000 soles al Sr Óscar Huaraca.

De acuerdo al párrafo anterior, para reiniciar la ejecución de la obra, sólo está pendiente de realizar la suscripción del certificado de la libre disponibilidad del pase de servidumbre de la línea de conducción, con cada uno de los propietarios de los terrenos, por donde pasa la línea de conducción, entre ellos el Sr. Óscar Huaraca Damián.

Por lo anterior, para contar con el certificado de libre disponibilidad de servidumbre de paso de la línea de conducción, se requiere del apoyo de su representada, facilitando lo siguiente:

- Identificar a cada uno de los propietarios de los terrenos por donde pasará la línea de conducción, nombres y apellidos, así como documento de identificación.
- Identificar con precisión los límites en el terreno de cada propietario, por donde pasará la línea de conducción del Sistema de Agua, según lo considerado en el expediente técnico.

Para la precisión de la información, y cualquier información adicional que requiera agradeceremos coordinar con el lng. Edgardo Tineo Córdova, Administrador de contrato del proyecto, teléfono 988 803 889.

Finalmente, consideramos que la ejecución de este proyecto es de vital importancia para la población, más aún en el contexto actual de la pandemia que afecta a las poblaciones del país y que se viene extendiendo paulatinamente; adicionalmente, como es de su conocimiento, se agrega la existencia de normas que establecen la responsabilidad de las autoridades, sobre todo locales, de garantizar el servicio básico, como es el caso del agua para sus respectivas poblaciones.

Estaremos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,

NATILOINA DIONISIA JIMENEZ BORDA Jefa de Unidad de la Unidali Técnica de Proyectos PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

